



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71 de la Constitución Nacional y los artículos 204, 205 y 206 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, para que disponga la concurrencia al Pleno de esta Cámara de la Señora Ministra de Salud, Dra. Carla VIZZOTTI, e informe las razones por las cuales el país bloqueó la provisión de oxígeno para el tratamiento de los pacientes con COVID-19 a la República Oriental del Uruguay.

Pablo Torello – Gabriela Lena – Omar Demarchi – Luis Petri - Gonzalo del Cerro – Alicia Terada – Francisco Sánchez – Carla Piccolomini – Julio Sahad – Héctor Stefani – Gerardo Cipolini – Hernán Berisso



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los resultados de la gestión de la crisis por el coronavirus de la Argentina han sido verdaderamente catastróficos. Nos encantaría poder decir algo distinto, por qué ello supondría que muchos compatriotas hoy estarían vivos, aunque la realidad —signada por la absoluta improvisación y la desidia por parte de la coalición gobernante— supera los más trágicos pronósticos que se trazaban al comienzo de este cuadro de situación.

En estos casi 18 meses de emergencia, no ha habido área que el kirchnerismo no haya empobrecido y degradado. El panorama que vive el país es singularmente trágico, y hará falta mucho coraje y trabajo duro para ponerlo en pie tras esta experiencia populista que empeora sus versiones anteriores, cuando ello parecía una vara casi imposible de superar.

Más allá de los datos coyunturales que hablan de la vulgarización y del destrozado del tejido social, también aparecen otras señales de alerta que ponen en jaque el diseño institucional de la Argentina y su relación con el mundo. Alberto FERNÁNDEZ parece encaprichado en lograr que el nuestro sea un país aislado de las redes de cooperación internacional, y se ha relacionado diplomáticamente con una serie de países que, por lo general, aparecen gobernados, en su mayoría, por regímenes autocráticos: Rusia, China, Nicaragua, Venezuela, Irán y Cuba parecen ser los modelos en los que se inspira el Frente de Todos, como un deseo reprimido de lo que desean ser.

En ese trayecto, varias relaciones de fraternidad con distintos Estados se encuentran resquebrajadas, seguramente por el desinterés que le produce a la coalición gobernante de mantener contacto con gobiernos democráticos, que respetan el Estado de Derecho y tienen como consigna fundamental la plena vigencia de los derechos humanos. Quizás sea el ejemplo más emblemático de ello sea el modo en que nuestro país conduce



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

sus relaciones internacionales con Uruguay, con quien nos une una inquebrantable tradición de amistad.

A las agresiones del Presidente FERNÁNDEZ en las distintas reuniones de Presidentes del MERCOSUR se siguen otras, quizás más sutiles pero con una mayor capacidad de daño y que repugnan al espíritu solidario y humano que debería primar en situaciones como las que el mundo entero atraviesa. Lo expresado por el Ministro uruguayo Daniel SALINA da cuenta de este último grupo: así, en la interpelación a la que fue sometido por el Senado uruguayo el día 8 de julio, expuso que la Argentina había bloqueado la provisión de oxígeno al país vecino para ser utilizado en la recuperación de pacientes con COVID-19.

Fue a través de las gestiones de los encargados de las relaciones exteriores de Uruguay, quienes rápidamente consiguieron el material de Chile, las que evitaron que la medida argentina provocara un daño irreparable.

Afortunadamente, los vínculos de amistad con Uruguay son lo suficientemente fuertes como para reponerse a los embates mezquinos de las autoridades actuales de la Argentina. Sin embargo, y aún así, es deber de este Congreso conocer las condiciones que dieron lugar a la patética situación relatada, por lo que instamos a la Ministra de Salud de la Nación se presente ante el Pleno del cuerpo y exponga sobre ellas. Solicitamos, en consecuencia, a nuestros pares que nos acompañen con la aprobación de este proyecto de resolución.

Pablo Torello – Gabriela Lena – Omar Demarchi – Luis Petri - Gonzalo del Cerro – Alicia Terada – Francisco Sánchez – Carla Piccolomini – Julio Sahad – Héctor Stefani – Gerardo Cipolini – Hernán Berisso